

Acceso y operación del sistema de Registro de Programa de Servicio Social.

1.- Para ingresar al sistema, deberás usar tu No. de cuenta y tu NIP, los mismos que utilizas al ingresar a Servicios Escolares.

ALUMNO - ALUMNA
PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional Supervisada

No. cuenta

Tu NIP

4 5 2 4

Aquí los dígitos

Entrar al sistema

psbtos

2.- Si es la primera vez que entras, deberás contestar una encuesta relacionada con los videos que debes revisar previamente, a fin de que hagas un correcto seguimiento de tu proceso de Servicio Social.

Si aún no los has visto aquí están las ligas web de acceso a cada uno:

SS Proceso Completo (Periodo 110): <https://youtu.be/eVYvZMIX1UE>,

Tu CARTA DE ACEPTACIÓN: <https://youtu.be/ZIKJPoHQ1wQ>,

Que es el SIASS?: <https://youtu.be/0jUzFSoc2xE>.

La encuesta es similar a la que aquí se muestra:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL

ENCUESTA PREVIA A LA INSCRIPCIÓN A UN PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

Juan Pérez Jalote No. de cuenta: 123456789

Después de ver el video, contesta las siguientes preguntas eligiendo la respuesta que consideres correcta en cada caso.

1. ¿Qué es una sede externa?
 Son instituciones públicas federales, municipales y locales, así como organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y fundaciones con programas registrados ante la DGOAE, revisados y aprobados por la coordinación.
 Son todas las instituciones públicas federales, municipales y locales.
 Todas las anteriores.
2. ¿Qué es una sede interna?
 Son las coordinaciones, laboratorios, secretarías e investigadores de la Facultad con programas registrados ante la DGOAE.
 Son las Facultades, Dependencias e Institutos de la UNAM que tienen programas registrados ante la DGOAE.
 Todas las anteriores.
3. ¿Cuánto tiempo dura el servicio social?
 El servicio Social consta de 480 hrs que puedo completar en el tiempo que quiera.
 El Servicio Social consta de 260 hrs que tengo que completar en un plazo mínimo de 6 meses y máximo de 2 años.
 El Servicio Social consta de 480 hrs que tengo que completar en un plazo mínimo de 6 meses y máximo de 2 años.
4. ¿Quién debe de revisar y firmar mis Reportes?
 El responsable de programa y alumno o el coordinador administrativo de la Sede.
 Mi tutor de control de Servicio Social.
 Todas las anteriores.
5. ¿En dónde puedo verificar la liberación de mi Servicio Social?
 En el Sistema Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE).
 En la Secretaría de Administración Escolar.
 En la Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional.
6. ¿A quién debo contactar para de activar y cargar mi sede externa?

Cuando concluyas, presiona el botón al final del formulario para guardar tus respuestas. Enseguida verás un resumen de tus resultados:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL

fa S S P P

Resultado de la encuesta de Juan Pérez Jolote
No. Cuenta: 123456789

Se indica cuáles de tus respuestas fueron equivocadas y la respuesta correcta

1. ¿Cuál es una sede externa? ✓
2. ¿Son instituciones públicas federales, municipales y locales, así como organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y fundaciones con programas registrados ante la DGOAE, revisados y aprobados por la coordinación. ✓
3. ¿Qué es una sede interna? ✗ La respuesta correcta es:
#4- Todas las anteriores. (Son las coordinaciones, laboratorios, secretarías e investigadores de la facultad, facultades, dependencias e Instituto de la UNAM que tienen programas registrados ante DGOAE)
4. ¿Cuánto tiempo dura el servicio social? ✓
5. Si el Servicio Social consta de 480 hrs que tengo que completar en un plazo mínimo de 6 meses y máximo de 2 años. ✓
6. ¿Quién debe de revisar y firmar mis Reportes? ✗ La respuesta correcta es:
#4- Todos los anteriores. (El responsable del programa y alumnos o el coordinador administrativo de la sede y mi tutor de contenido)
7. ¿En dónde puedo verificar la liberación de mi Servicio Social? ✓
8. En el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE). ✓
9. ¿Cuántos reportes debo de entregar y cada cuánto tiempo? ✓
10. El responsable de programa y estudiantes al coordinador administrativo de la sede. ✓
11. ¿Qué es el Servicio Social? ✓
12. Una obligación constitucional que tenemos todos y todos los estudiantes de nivel profesional además de ser un requisito de titulación. ✓
13. ¿Cuál es el objetivo del Servicio Social? ✗ La respuesta correcta es:
#19- Contribuir a la sociedad parte de los recursos invertidos en nuestra formación profesional.

Quiero enviar mi Carta de Aceptación Salir y continuar en otro momento

Si deseas continuar el proceso, presiona el botón  y podrás pasar a la etapa de enviar tu carta de aceptación. Recuerda que debiste contactar primero la sede con el programa de servicio social de tu interés, para que te generen una carta de aceptación, la cual podrán entregar por este medio. Si acaso aún no cuentas con ella, puedes presionar el botón



Y continuar después desde donde te quedaste. Todas las respuestas que emitiste en la encuesta se conservan, por lo que no tendrá que repetir esa parte.

En cualquiera de los dos casos indicados, al llegar a la etapa de entregar tu carta de aceptación, verás una pantalla como esta:

ENTREGAR MI CARTA DE ACEPTACIÓN

Juan Pérez Jolote

Si ya cuentas con tu CARTA DE ACEPTACIÓN de la sede donde deseas hacer tu servicio social, por favor, sube tu archivo en formato PDF de un máximo de 500 kb

Si aún no tienes el formato descárgalo desde [aquí](#), luego contacta a la sede donde deseas hacer tu servicio y cuando tengas tu carta firmada y sellada por la sede, vuelve aquí para entregarla.

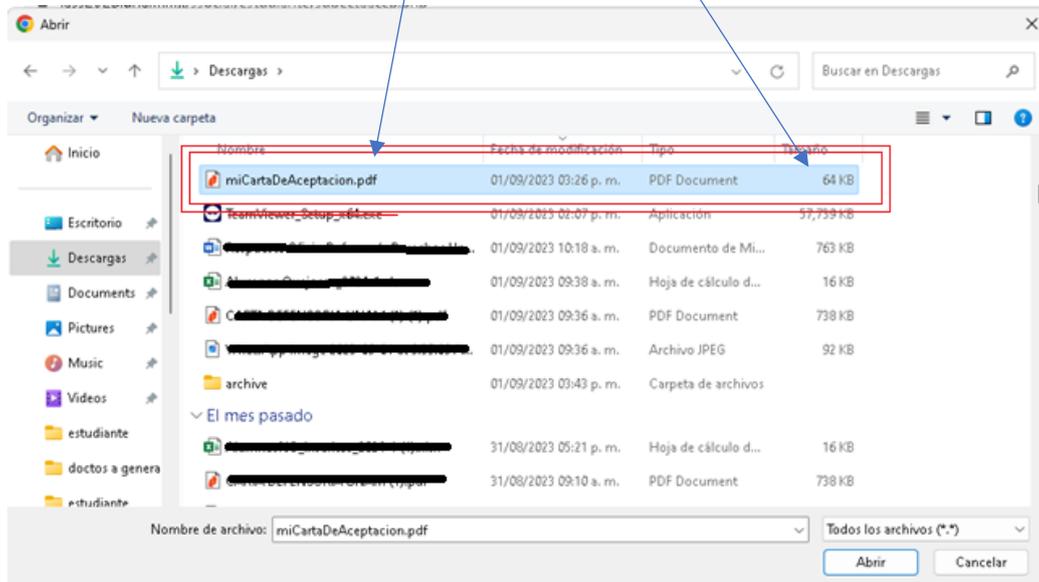
Carta de Aceptación: Ninguno archivo selec.

Subir mi Carta de Aceptación Salir del sistema

Debes presionar el botón **Seleccionar archivo**

: Ninguno archivo selec.

Asegúrate que el archivo tenga el formato **PDF** y que no exceda **512 kb** de tamaño



Luego de unos pocos segundos se te confirmará con la siguiente pantalla que ya se ha recibido tu carta y que se te notificará en cuanto se haya verificado la información recibida. Vía e-mail recibirás indicaciones.



Cuando se haya activado tu acceso total al sistema, recibirás tu Constancia de Registro a Servicio Social.

Hasta aquí esta primera fase.

